



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

**REF.: NOMBRA INTEGRANTES DE LAS COMISIONES TÉCNICAS
Y DE EVALUACIÓN PARA EL FONDO MEJORAMIENTO
INTEGRAL DE MUSEOS 2018 2da Convocatoria**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 155

SANTIAGO, 6 de julio de 2018

VISTOS:

EXENTA

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017 y el D.F.L. N° 5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; la Ley N° 21.053 de Presupuesto del Sector Público para el año 2018, y la Rex. 038/2018 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

CONSIDERANDO:

1.- Que en el marco de la 2da convocatoria para el Fondo de Mejoramiento Integral de Museos versión 2018 y de acuerdo a lo señalado en el numeral 4.4.1 de las bases se hace necesario nombrar a los integrantes de las comisiones Técnicas y de Evaluación.

EXENTA

RESUELVO:

1.- **NÓMBRESE** como integrantes de las comisiones Técnicas y de Evaluación a las siguientes personas:

La **Comisión Técnica** está compuesta por los siguientes profesionales de la Subdirección Nacional de Museos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural:

Elizabeth Mejías Navarrete y Alan Trampe Torrejón.

La **Comisión de Evaluación** está compuesta por las siguientes personas:

Beatriz Espinoza Neupert, Agustín Llagostera Martínez, Consuelo Valdés Chadwick, Karin Weil González y Alan Trampe Torrejón.

2.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web de la Subdirección Nacional de Museos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y en la del Registro de Museos de Chile.

**ANÓTESE Y PUBLÍQUESE
POR ORDEN DEL DIRECTOR**



ALAN TRAMPE TORREJÓN
Subdirector Nacional de Museos
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural